AÑO XXXV

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

NÚMERO 222

Página

SUMARIO

I. - DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA	
Orden HAC/1108/2019, de 7 de octubre, por la que se establece el uso del sistema de código seguro de verificación por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Intervención General de la Administración del Estado	30576
III. — PERSONAL	
MINISTERIO DE DEFENSA	
DESTINOS	30577
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR Ingresos Destinos Recompensas	30580 30583 30599
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD • ESCALA DE OFICIALES Ascensos	30601
Comisiones	30603
Situaciones	30604



Núm. 222 Miércoles, 13 de noviembre de 2019 Pág. 776

	Página
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Comisiones	30606
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Cambios de residencia	30608
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	
Bajas	
Licencia por asuntos propios	
Licencia por estudios	
Suspensión de empleo	
Suspensión de funciones	
Comisiones	30625
VARIAS ESCALAS	20027
Cambios de residencia	
Licencia por asuntos propios	30630
VARIOS CUERPOS	
Cambios de residencia	
Comisiones	30634
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
• ESCALA DE MARINERÍA	
Retiros	30639
CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA	
ESCALA DE TROPA Ceses	30641
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA DE SUBOFICIALES	00040
Bajas	30642
RESERVISTAS	
Situaciones	30643
EJÉRCITO DEL AIRE	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	
Comisiones	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva	30654
Retiros	
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	30659
Compromisos	
•	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Ascensos honoríficos	30662
	30662
Ascensos honoríficos	

CVE: BOD-2019-s-222-776 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 222 Miércoles, 13 de noviembre de 2019 Pág. Página **CUERPO DE ESPECIALISTAS** ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Excedencias 30665 **VARIOS CUERPOS** 30666 30669 Vacantes **RESERVISTAS** Situaciones 30671 Compromisos 30672 **GUARDIA CIVIL** ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999) 30673 **ESCALA DE SUBOFICIALES** 30674 Ascensos ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS 30681 Ascensos Suspensión de empleo 30682 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO 30683 Cursos 30688 Profesorado Aptitudes 30712 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Profesorado 30714 V. - OTRAS DISPOSICIONES NORMALIZACIÓN 30722 RETRIBUCIONES **ARMADA CUERPO GENERAL** ESCALA DE MARINERÍA 30724 Trienios CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE TROPA 30730 Trienios

CVE: BOD-2019-s-222-777 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 222 Miércoles, 13 de noviembre de 2019

Pág. 778

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Sec. I. Pág. 305

I. — DISPOSICIONES GENERALES

Miércoles, 13 de noviembre de 2019

Núm. 222

MINISTERIO DE HACIENDA

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS. GESTIÓN INFORMATIZADA

Orden HAC/1108/2019, de 7 de octubre, por la que se establece el uso del sistema de código seguro de verificación por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos y la Intervención General de la Administración del Estado.

https://www.boe.es/boe/dias/2019/11/11/pdfs/BOE-A-2019-16089.pdf

(B. 222-1)

La Orden a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 271, de 11 de niviembre de 2019.

CVE: BOD-2019-222-30576 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 222

Miércoles, 13 de noviembre de 2019

Sec. V. Pág. 30722

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/17804/19

Cód. Informático: 2019027085.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se derogan los acuerdos de normalización OTAN STANAG,s números: 3224, 4082 y 7025.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN.

DISPONGO:

Apartado único. Por haber sido cancelados por la OTAN, se derogan en el ámbito del Ministerio de Defensa los siguientes STANAG,s:

STANAG 3224 (Edición 7) «Iluminación de la cabina».

STANAG 4082 (Edición 3) «Formato de mensaje meteorológico electrónico de artillería».

STANAG 7025 (Edición 3) «Gestión de tránsito aéreo y control de operaciones desde pistas de operación mínimas (MOS) ».

Disposición final única. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 4 de noviembre de 2019.—El General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Fernando Alejandre Martínez.



Núm. 222 Miércoles, 13 de noviembre de 2019

Sec. V. Pág. 30723

V. — OTRAS DISPOSICIONES

NORMALIZACIÓN

Resolución 200/17805/19

Cód. Informático: 2019027100.

Resolución del Jefe de Estado Mayor de la Defensa, por la que se implanta el acuerdo de normalización OTAN STANAG 1492.

En uso de las facultades que me confiere la Orden Ministerial 238/2002 de 14 de noviembre, por la que se aprueba el procedimiento para la implantación, ratificación, revisión y derogación de los Acuerdos de Normalización OTAN.

DISPONGO:

Primero. Se implanta en el ámbito del Ministerio de Defensa el STANAG 1492 MAROPS (Edición 1) «Procedimientos de la OTAN para la inteligencia marítima, la vigilancia y el reconocimiento-ATP-102, Edición A».

Segundo. El documento nacional de implantación será la publicación ATP-102, Edición A.

Tercero. La fecha de implantación será la de su promulgación por la OTAN.

Madrid, 4 de noviembre de 2019.—El General Jefe de Estado Mayor de la Defensa, Fernando Alejandre Martínez.

CVE: BOD-2019-222-30723 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod